

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del

Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, quince representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le pido dé cuenta con el proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Novena Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veinte puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 11 y 25 de agosto, y 6 de septiembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva).**

2.- Informe 074/SO/28-09-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de septiembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

3.- Informe 075/SO/28-09-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de septiembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

4.- Informe 076/SO/28-09-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

5.- Informe 077/SO/28-09-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios, especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 078/SO/28-09-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C. que pretende obtener su registro como partido político local, en el Estado de Guerrero, correspondiente al mes de agosto del 2023. (**Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas**).

7.- Informe 079/SO/28-09-2023, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de julio-agosto del año 2023. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

8.- Informe 080/SO/28-09-2023, relativo al informe trimestral de las actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de julio a septiembre del 2023. (**Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**).

9.- Informe 081/SO/28-09-2023, relativo A la Fe de erratas de los diversos 077/SE/07-09-2023 y 086/SE/08-09-2023, por los cuales se aprobó la ratificación de presidencias y consejerías distritales electorales y se emitió la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente. (**Comisión de Organización Electoral**).

10.- Informe 082/SO/28-09-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022 e INE/CG734/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo del 2023, respectivamente. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

11.- Informe 083/SO/28-09-2023, relativo al avance del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afro-mexicanas ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como en su caso, ante los Consejos Distritales 13, 19 y 20, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

12.- Informe 084/SO/28-09-2023, relativo a la situación presupuestal que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. (**Presidencia del Consejo General**).

13.- Aviso 005/SO/28-09-2023, relativo a la separación del cargo de las servidoras y servidores públicos, con cargos de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que pretendan postularse en alguna precandidatura en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

14.- Aviso 006/SO/28-09-2023, por el cual se comunica a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que, dentro del plazo de quince días previos a la instalación de los Consejos Distritales, deberán registrar ante el Consejo General de manera supletoria a las representaciones propietarias y suplentes ante los Consejos Distritales. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

15.- Proyecto de Acuerdo 092/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (**Presidencia del Consejo General**).

16.- Proyecto de Acuerdo 093/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal y tabulador de sueldos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, en atención al Acuerdo INE/JGE133/2023, de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. (**Comisión de Administración**).

17.- Proyecto de Acuerdo 094/SO/28-09-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar las actividades relacionadas con el monitoreo cualitativo y cuantitativo en los centros de verificación de monitoreo del Instituto Nacional Electoral y la verificación de apoyo ciudadano de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Modelo de Convocatoria. (**Comisión de Administración**).

18.- Proyecto de Acuerdo 095/SO/28-09-2023, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para la contratación del servicio de diseño, elaboración y aplicación del examen de conocimientos a las personas participantes en el procedimiento de designación de consejerías distritales y Secretarías Técnicas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y adjudicación directa. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

19.- Proyecto de Resolución 024/SO/28-09-2023, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/006/2023, donde se desecha la vista que dio a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, mediante Resolución 004/SE/20-04-2023, relativa a la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local, presentada por la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción

consistentes en la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos consistentes en afiliación indebida y por la falta de reconocimiento de la firma plasmada en la manifestación de régimen de excepción. Aprobación en su caso. **(Comisión de Quejas y Denuncias)**.

20.- Asuntos Generales

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: buenos días a todas y a todos, antes de votar el orden del día, estoy revisando el título del punto 17 acaban de circular el nombre del proyecto y no coincide con el punto, entonces ahí hay una tal vez alguna corrección nada más para verificar y si no es correcto, entonces no se tomará en cuenta mi petición, pero yo sugiero que se revisen para alinearlos a lo que se acaba de circular. Gracias. ----

El Secretario del Consejo General: explicar sobre este punto que posterior a la convocatoria se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Administración en la que hubo algunas observaciones que tiene que ver con esto que comenta el Consejero Edmar, el rubro de este documento para hacerlo más específico sobre los puestos que se van a concursar y que están regulados en el lineamiento que se está proponiendo a la consideración como en la convocatoria, entonces adecuaríamos el orden del día con esta observación que hace el Consejero Edmar, el rubro del proyecto de acuerdo con el rubro del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber más participaciones, le solicito al Secretario que tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, antes doy cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del Ciudadano Moroni Pineda Torrijos, representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, con la modificación que refiere el Consejero Edmar León García del punto número 17 del Orden del Día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de Lectura de las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 11 y 25 de agosto, y 6 de septiembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Décima Sexta, Décima Séptima y Décima Octava Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 11 y 25 de agosto, y 6 de septiembre del 2023, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 074/SO/28-09-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o

resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de septiembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 075/SO/28-09-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 1 al 27 de septiembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 076/SO/28-09-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de septiembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 077/SO/28-09-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios, especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 078/SO/28-09-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y

destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C. que pretende obtener su registro como partido político local, en el Estado de Guerrero, correspondiente al mes de agosto del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y todos quienes nos acompañan de manera presencial y también hay quienes nos siguen a través de las plataformas y las redes virtuales que tiene este Instituto electoral, con la finalidad de la transmisión de estas sesiones, seré breve, especificar que en virtud de que esta organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., ha generado su impugnación y se sigue esta cadena impugnativa o continua y hasta la resolución que cause estado, finalmente esta Comisión Especial de Fiscalización ha generado un acuerdo, que es el acuerdo 002 aprobado de fecha 20 de julio de 2023, por la cual se genera o se modifica digamos este programa, este aprobación para la presentación de los informes de las asociaciones u organizaciones ciudadanas que se constituyeron precisamente para la obtención de su registro como partido político local y en ese sentido se estableció como fecha de vencimiento para la presentación del informe el 14 de septiembre de este año y precisar que está organización ciudadana denominada Guerrero Pobre A.C., cumplió con esta obligación el día 7 de septiembre del presente año entregando el informe correspondiente al mes de agosto, asimismo se transcurra o se tiene en este sentido también un periodo para prevenir para subsanar algunas inconsistencias, lo cual pues se sigue corriendo, en el sentido nada más precisar que ya presento su informe de manera oportuna. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe Informe 079/SO/28-09-2023, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de julio-agosto del año 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, saludo además de quienes se encuentran de manera presencial a quienes nos siguen a través de las redes sociales y con respecto al informe que se presentan ante este Consejo General, señalar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley número 483, establece que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la realización del monitoreo Cuantitativo, Cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos en período ordinario para dar cuenta al Consejo General conforme al catálogo de medios aprobados por acuerdo 69 relativo al monitoreo cuantitativo y cualitativo se informa lo siguiente, en seguimiento el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en Materia de Monitoreo celebrado con el INE y el IEPC Guerrero, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se deben atender para generar, entregar y recibir a los testigos de noticiarios de radio y televisión entregando los insumos de audio y vídeo para que este Instituto Electoral de seguimiento a lo estipulado en la ley electoral local, con información remitida por los Centros de Verificación Monitoreo del INE conocidos como CEVEM, así como los ejemplares de medios de comunicación impresos proporcionados por este Instituto y dentro del marco del convenio de colaboración celebrado entre este Instituto y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, se realizó el monitoreo en medios electrónicos y de medios impresos, y a partir del análisis de la información contenida la cual se remite mediante los reportes correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto en las fechas siguientes, el informe de medios impresos fue remitido el siete de septiembre 2023 y el informe de radio y televisión en la misma fecha, en seguimiento a lo anterior el reporté monitoreo correspondiente al cuarto informe bimensuales del periodo julio agosto de 2023, está integrado conforme a lo siguiente el medio es prensa el período del 1 de julio al 31 de agosto de este año y las piezas analizadas fueron 4466 ejemplares, en radio y televisión el período de 19 julio al 11 de agosto de 2023, fueron 715 piezas analizadas a manera de programas y en resumen el contenido de los reportes comprenden las siguientes variables, en prensa se analizaron 4590, nota informativa 344, en opinión y análisis, en reportaje 61, entrevistas 6, crónica 10, fotonota 355, en los medios de radio y televisión, nota informativa 1806, opinión y análisis 18, reportaje 470, entrevista 110 y crónica 9, es importante, referir que en medios impresos se detectaron 54 menciones de este mismo contexto se detectaron registros en actores políticos, hombres con ocho menciones sobre rasgos de personalidad, con cuatro de rasgos físicos, en tanto que en el reporte de radio y televisión, se detectaron cinco menciones de rasgos de personalidad de mujeres y no habiendo menciones de rasgos físicos, en cuanto menciones de hombres en rasgos de personalidad y de rasgos físicos no se detectaron en el periodo reportado, asimismo se da cuenta que en el reporte de prensa en este periodo no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado, es

importante señalar que la información detallada se encuentren en los reportes de monitoreo que corren adjuntos el presente informe, los que podrán consultarse también en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios <https://www.monitoreouagroiepc.com/> . Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 080/SO/28-09-2023, relativo al informe trimestral de las actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de julio a septiembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, comentar que este es un informe trimestral de las actividades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional que por mandato normativo no integran las representaciones de los partidos políticos, ni de los pueblos originarios y afromexicanos, en ese sentido, es importante realizar una mención con respecto al contenido del informe, el cual en cumplimiento a lo dispuesto en el resolutivo Cuarto, inciso C) del Acuerdo 041 de 2016, emitido por este Consejo General y a las actividades incorporadas en el PAT 2023, de la Comisión de Seguimiento Servicio Profesional Electoral Nacional, está mandatado rendir este informe trimestral que yo había hecho mención al inicio de mi intervención y en este sentido pues tenemos información relacionada al mecanismo de encargo de despacho, la gestión de la designación del encargo de despacho de Jefa o Jefe de Prerrogativas y Partidos Políticos, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, en este sentido la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional en su Séptima Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio de 2023, emite el proyecto de acuerdo de una segunda renovación del encargo de despacho de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, asimismo, se informó de la separación temporal del servicio de la Coordinadora de Participación Ciudadana, en atención a que fue designada como encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la Maestra Betsabe F. López López, con efectos a partir del 1 de septiembre y hasta en tanto el Consejo General designe a la persona titular, derivado de lo anterior la Secretaria Ejecutiva y la Unidad Técnica ce Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional se

encuentran realizando los trámites correspondientes para que la plaza de Coordinación de Participación Ciudadana, se ocupe a través del mecanismo de encargaduría de despacho. En lo que respecta a la supervisión de cumplimiento de metas se informa que la Comisión en la Séptima Sesión Ordinaria y Octava Sesión Ordinaria, de fechas 13 de julio, 24 de agosto de este año, conoció de los informes relativos a la segunda revisión de la meta colectiva DEO 1, aplicable al Servicio Profesional Electoral referente a difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPLs, en materia de organización electoral durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, respecto de esta meta el Coordinador de Organización Electoral y líder del equipo manifestó que se realizaron 15 pláticas que refiere a esta meta, las cuales fueran impartidas por el personal de servicio adscrito a la Coordinación de Organización Electoral, respecto al informe 24 de la Comisión relativo a la segunda revisión de la meta colectiva aplicable para todo el personal, en el caso del servicio profesional electoral nacional, referente al diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, el Coordinador de Educación Cívica y líder de la meta, reportó que se firmó el convenio con una organización que atiende mujeres indígenas, Mujeres de Tlapa, A.C., el 4 de julio de 2023, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, adicionalmente se realizó una capacitación especializada y dicha revisión del órgano de enlace con el servicio profesional, constató que se cumplen con todos los criterios de eficiencia establecidos en la meta, asimismo, con esta revisión de metas aplicable con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del servicio profesional, la meta relativa garantizar información precisa y oportuna, que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan un tenga su registro en cada una de las entidades federativas y en su caso registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes, independientes para garantizar la prerrogativa en Radio y Televisión de los actores políticos, en este sentido, la Coordinadora de Prerrogativas, presentó una carpeta virtual en donde se ha recopilado los correos electrónicos mediante los cuales ha enviado todos los informes mensuales a la Dirección de Administración de tiempos del Estado en Radio y Televisión, finalmente como al ser éste un informe trimestral, contiene todas las actividades que dio seguimiento la Comisión durante estos tres meses, lo cual se encuentra de forma detallada en nuestra página pública, con respecto a este punto. Es Cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea intervenir. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 081/SO/28-09-2023, relativo A la Fe de erratas de los diversos 077/SE/07-09-2023 y

086/SE/08-09-2023, por los cuales se aprobó la ratificación de presidencias y consejerías distritales electorales y se emitió la convocatoria pública dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de consejerías electorales de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respectivamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merari Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con respecto a este informe y con la finalidad de subsanar una omisión en el considerando XXXV, del Acuerdo 77 respecto del estatus de la ciudadana Rosalinda Vázquez Valencia Consejera propietaria del Consejo Distrital 18 con cabecera en ciudad Altamirano, en el que, en el documento de referencia se le otorgó el estatus de no ratificada, se precisa la siguiente corrección, en el cuadro dice el distrito 18 cabecera ciudad Altamirano, nombre Rosalinda Vázquez Valencia, cargo Consejería Propietaria y en la columna de ratificada dice, No ratificada debe decir, Distrito 18 ciudad Altamirano, Rosalinda Vázquez Valencia Consejería Propietaria ratificada, en virtud que es el segundo periodo por el que ella desempeñará el cargo de consejera distrital, consecuentemente se realiza la corrección al considerando XXXVII del acuerdo 86, relativo a los espacios vacantes en los 28 Consejos Distritales, específicamente en el concerniente al Distrito Electoral 18 que es en el que se ha subsanado esta Comisión, quedando de la siguiente forma, distrito 18 ciudad Altamirano, Presidencia no hay vacante, consejería propietarias cuatro, consejerías suplentes cuatro, total ocho, tipo de convocatoria mixta, y debe decir distrito 18, ciudad Altamirano 0, en presidencias no hay vacantes, consejería propietaria tres, consejerías suplentes cuatro, en total siete, es decir, se resto está Comisión al total y el tipo de convocatoria se mantiene en mixta, se informa lo anterior y se pone a consideración de todas y todos. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary, alguien más tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Informe 082/SO/28-09-2023, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2023, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones

INE/CG1352/2021, INE/CG109/2022 e INE/CG734/2022 descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo del 2023, respectivamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este Informe, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. ---

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, de manera muy breve informar que en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero entregó al COCYTIEG en el mes de septiembre 2023, recursos económicos por un monto de \$1'947,499.00, por concepto de sanciones descontadas a los partidos políticos en la administración correspondiente al mes de mayo de 2023, por lo anterior al mes de septiembre del ejercicio 2023 por concepto de los descuentos aplicados a las ministraciones de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, ha recibido la cantidad de \$6,251,426.00, y en ese sentido señalar que en la siguiente sesión ordinaria se estará dando cuenta del informe actualizado de estas cifras, con respecto a los meses de junio y julio. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera, alguien más desea hacer uso de su intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolución Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Presidenta, con el permiso de los compañeros que integran el Consejo General, el informe que se nos pone a consideración en estos momentos relativo al recurso económico que se entrega al Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, debo de hacer la precisión y la manifestación en el sentido de que el monto que se le ha entregado al Consejo, no es menor, estamos hablando de \$6,251,426.00 y que por este medio hare la petición formal, de que se le pueda pedir un informe de que, en que se está implementando tecnológicamente y en beneficio de la ciencia, este recurso de multas o por concepto de multas, que se le ha impuesto a los partidos políticos, esto dado que este órgano electoral el día de hoy se encuentra ya en proceso y que probablemente dentro del diseño de sus políticas con lo que tenga que ver en el tema de las multas, pudiera abonar a los trabajos que tienen que realizarse desde el órgano electoral, es decir, si aquí vamos implementar ciertos sistemas y ciertas actividades tendientes al proceso electoral, bueno sería conocer si dentro de su diseño del presupuesto que se va a implementar, esta multa que todavía faltan varios meses para que se les sigan entregando recurso, pueden incluir a temas que beneficien también

el trabajo del Instituto Electoral, de ahí la petición y que se pudiera ser a la brevedad para poder tener algún conocimiento de cómo van implementar este recurso. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, con mucho gusto haremos la petición, alguien más desea hacer uso de su intervención. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Maciel representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Presidenta, buen día con la venia de mis compañeros integrantes del Consejo General para sumarnos a esta petición, en sesiones pasadas que hemos llevado ha sido reiterada la solicitud de algunos otros compañeros de pedirles al COCYTIEG un informe, de cómo se utiliza, en que se destinan los recursos que este Instituto les transfiere como resultado de las multas que hemos tenido los partidos políticos, nosotros también hemos estado dentro de los que han tenido descuentos, en su presupuesto, en su financiamiento y me sumo a la preocupación de lo que manifiesta el compañero representante del PRI, viene un punto más adelante de los problemas que estamos enfrentando como órgano electoral y que tal vez haciendo un análisis o buscando por ahí como poner estos recursos tal vez dirigirlos a estas actividades propias del proceso electoral que inicia y que ya nos encontramos, nos sumamos a la petición. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Juan Manuel Maciel, alguien mas desea hacer uso de su intervención en primera ronda. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 083/SO/28-09-2023, relativo al avance del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 14, 15, 16, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, así como en su caso, ante los Consejos Distritales 13, 19 y 20, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar Leon. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, de manera muy breve hacer notar a este Consejo General y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, de la transmisión en vivo de esta sesión ordinaria del Consejo, que estamos concluyendo un procedimiento muy importante para la designación de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas ante este Consejo General y por

supuesto ante los consejos distritales, que en su momento lleguen a instalarse para el presente proceso electoral, darles la más cordial de las bienvenidas a las compañeras del pueblo afromexicano a la Licenciada Mijane Jiménez y a la representación de los pueblos y comunidades originarias a la Licenciada Rossibel Bello, bienvenidas de manera física, aunque hayamos tenido de manera virtual algunas reuniones y sesiones, comentar que este procedimiento se está llevando a cabo en 50 municipios de la entidad, en varias etapas, la primera etapa se celebraron reuniones informativas donde se tuvo la asistencia del 45.79% de autoridades comunitarias, es un número muy importante tenemos registradas en los 50 municipios, más de 2400 comunidades de las cuales casi la mitad estuvo participando en este procedimiento, después en las asambleas de deliberación se desahogaron en todos los 50 municipios, de la misma manera y se tuvo la participación de 717 personas que fueron designadas en cada uno de los municipios y por etnias y además un acompañamiento muy puntual de las autoridades comunitarias en estas en estas asambleas posteriormente el 2 y 3 de septiembre se desarrollaron las asambleas estatales para el pueblo afromexicano, y los pueblos y comunidades originarios tanto en Florencio Villarreal como en Tlapa de Comonfort y aquí están presentes las compañeras que quedaron designadas en estas asambleas, por supuesto ahí también compañeras que fueron designadas como suplentes, después comentar que la asistencia a estas asambleas estatales fueron muy nutridas, arriba del 87.5% para la asamblea estatal y para los pueblos originarios del 88.3% de representantes designados solamente no pudieron asistir seis municipios de los 50 en los que se trabajó, seis representaciones más bien de seis municipios no pudieron asistir a estas asambleas estatales y se desahogaron de manera muy puntual. Finalmente comentar que estamos desahogando las asambleas a nivel distrital, solamente queda pendiente una, en el distrito 26 con cabecera en Olinalá y está programada para el próximo 1° de octubre de 2023, finalmente quisiera ser un reconocimiento muy puntual a todas las representaciones y autoridades comunitarias de todos estos municipios que participaron y por supuesto, un reconocimiento muy puntual a nuestras compañeras y compañeros del Instituto que realizaron una ardua labor encabezadas por supuesto por el Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León, alguien más desea hacer uso de su participación. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mijane Jiménez, representante del Pueblo Afromexicano. -----

La representante del Pueblo Afromexicano Mijane Jiménez Salinas: reiterar mi reconocimiento a su imparcialidad al momento de elegir el respeto a nuestras cosmovisiones diferenciada de pueblos indígenas y pueblo afromexicano, recordar que la democracia la construimos desde la ciudadanía con un estado pluricultural, en donde nos reunimos pueblos indígenas cuatro tenemos en Guerrero y un pueblo afromexicano y reiterar que este proceso electoral a ustedes partidos políticos sea inclusivo, con todo respeto apegado a la ley, a la normativa, sobre todo a nuestros propios sistemas

normativos, estoy a su disposición para construir un colectivo y sobretodo para sumar a un proceso electoral tranquilo, pacífico y justo. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciada Mijane Jiménez, alguien más desea tener alguna intervención. Yo, sumarme al reconocimiento de los trabajos que se hicieron tanto del pueblo afromexicano y de los pueblos originarios, y el trabajo que realizo, por supuesto que la estructura del instituto, la comisión y con la colaboración de todas las consejeras y los consejeros, así como del Secretario Ejecutivo. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 084/SO/28-09-2023, relativo a la situación presupuestal que guarda el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, si me permiten voy hacer alguna intervención y poco después a su consideración este informe, este informe se les hizo llegar por qué la intención es hacerle saber cómo está la situación presupuestal del Instituto en aras de la transparencia y de la máxima publicidad, queremos compartir con ustedes ya se los hemos hecho en diferentes reuniones, como está la situación presupuestal, ustedes en el informe pudieron leer que tuvimos una asignación, una aprobación del Congreso en el que la diferencia con el anteproyecto de presupuesto que nosotros presentamos fue de más de 142 millones de pesos, este ajuste es la tercera parte de nuestro presupuesto anual, en este sentido quiero decirles que seguiremos realizando las gestiones que se tengan que hacer, las gestiones necesarias con el Gobierno del Estado, la organización de esta institución, los trabajos esta institución y sobre todo en proceso electoral en el que ya estamos, es una responsabilidad Estado, no es una responsabilidad del Instituto, es una responsabilidad de partidos políticos y de los gobiernos federal y estatal, así que les quiero comentar que a pesar de esta situación, nosotros seguiremos trabajando y seguiremos con las pláticas, los diálogos con los que estamos con el Gobierno del Estado, seguimos con este diálogo, con estas conversaciones y seguiremos insistiendo con esta ampliación presupuestal que nos permita iniciar un proceso electoral como debe de ser y continuar con los trabajos de operación de esta institución, eso quería compartirles para hacerle saber que estoy a su disposición si tiene alguna duda o comentario, están las cifras plasmadas en este informe y seguiré manteniendo informadas e informados acerca de estos avances que se tengan con el Gobierno del Estado, muchas gracias, alguien más desea tener algo de intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con respecto al informe que se presenta relativo a la situación presupuestal del Instituto quiero manifestar que es indispensable identificar las atribuciones constitucionales de las instituciones del Estado mexicano sobre la responsabilidad de la organización de los procesos electorales que ha permitido y que permitirá la renovación de los cargos de representación popular ciudadana y los órganos de gobierno que han permitido en la época moderna en nuestro país, transitar hacia la democracia a través de la pluralidad de ideas de alternancia en los gobiernos estatales y garantizar la gobernabilidad en este país y en esta entidad, en ese sentido en el diseño institucional del Estado Mexicano, el Instituto Electoral es un órgano constitucional autónomo que tiene como fin organizar la elección de la gubernatura, diputaciones e integración de Ayuntamientos, entre otras atribuciones, sin embargo al no existir una disposición sobre un porcentaje fijo de asignación presupuestal que permita desahogar los trabajos propios del proceso electoral, este Instituto está sujeto a la aprobación del presupuesto en el Congreso del Estado a propuesta de la titular del poder ejecutivo estatal, es por ello que de manera responsable este Consejo General propuso un monto para el presupuesto del ejercicio fiscal 2023, atendiendo lo que establece el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y que este presupuesto pudiera dar cumplimiento al inicio del proceso electoral y todos los procedimientos que ello conlleva, integración e instalación de consejos distritales, capacitación de quienes fungirán como consejeras y consejeros electorales distritales, secretarías técnicas y realizar los trabajos previos sobre materiales electorales, documentación electoral y todo lo que la normativa establece en la etapa preparatoria de la jornada electoral que inician momento de la declaratoria del proceso electoral, en ese tenor nuestro presupuesto recibe un recorte de más del 30% del mismo lo que ha implicado que la presidencia de este Instituto en coordinación con la Comisión de Administración hayan iniciado desde el día uno de este año con los ajustes a proyectos del propio Instituto y a las gestiones correspondientes con el Gobierno del Estado a través del diálogo y diversas reuniones con las instancias a las que han sido canalizadas estas gestiones, por ello Presidenta y consejeras integrantes de la Comisión, hago un reconocimiento público por esta ardua tarea a la que han dado cumplimiento con responsabilidad y cabalidad, agradezco a los institutos políticos que a través de sus representaciones de partidos políticos, han generado un acompañamiento a este Instituto hay que decirlo el Instituto ha cumplido, en este sentido quiero recordar las manifestaciones del Secretario General de Gobierno en la fecha que iniciamos el proceso electoral local el pasado 8 de septiembre, en el marco de la firma del convenio del pacto estatal para erradicar la violencia política en contra de las mujeres, quien señaló se otorgaría todo el apoyo desde las facultades del Gobierno del Estado para que este proceso se desarrolle en paz con tranquilidad, seguridad y que se elijan autoridades con certeza y transparencia, ante ello expreso que desde esta consejería a mi cargo no hay tranquilidad en esta idea de corresponsabilidad de las instituciones del estado mexicano en la garantía de la renovación de los cargos de elección popular y por ende la vigencia

del régimen democrático, que reitero ha otorgado gobernabilidad política en nuestro país, manifiesto la urgencia que las gestiones de apoyo financiero sean atendidas por la instancia correspondiente del Gobierno del Estado de Guerrero y debo decirlo confío en la palabra comprometida públicamente, porque esa debe ser la lógica y la ruta en un modelo democrático en la que las instituciones asumen lo que les manda la constitución política, a la ciudadanía que hemos llamado para atender las convocatorias para integrar los consejos distritales y las secretarías técnicas, a la ciudadanía que hemos convocado para que nos acompañen en la observación electoral y a la ciudadanía en general les digo en este Consejo General estamos haciendo lo que nos corresponde para tomar las mejores decisiones, trabajamos todos los días en nuestro ámbito de competencia para dar cumplimiento a lo que la Constitución nos mandata, seguiremos insistiendo en la gestión de recursos, les pido que participen en la organización de las elecciones, esa no hay que olvidar la historia es una conquista ciudadana y de la sociedad civil organizada. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce, cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: muchas gracias Presidenta, buen día tengan todas y todos, gracias también a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Presidenta comentar que el informe correspondiente a la situación presupuestal de ingresos y egresos que se presenta nuestra consideración, respecto al estado que guarda este Instituto, debe llamar ampliamente nuestra atención pues de su contenido se advierte una dificultad presupuestal que de no corregirse oportunamente puede dar lugar a serias complicaciones para alcanzar, eficaz y eficientemente el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que nos competen como órgano electoral y a manera de contextualizar someramente la situación y recordemos que del presupuesto aprobado por el Congreso local para el ejercicio fiscal 2023, el 55% se destinó para el gasto de operación, el 40% para el financiamiento público a los partidos políticos, el 3% para proyectos estratégicos y el 2% para la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, presupuesto que en si fue inferior al solicitado para este ejercicio en el que se contemplaba lo correspondiente al proceso electoral local 2023-2024, al respecto es importante mencionar que al interior del Instituto hemos tenido que realizar los ajustes pertinentes para optimizar los recursos financieros que nos fueron aprobados, principalmente en el rubro de proyectos estratégicos, con el consiguiente detrimento de las metas proyectadas para el presente ejercicio, tal es el caso de los proyectos correspondientes a la educación cívica y participación ciudadana, los cuales de no revertirse la situación presupuestal actual, implicaría su inevitable suspensión y lo hago desde mi responsabilidad como Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por otra parte es del dominio público ya lo mencionaba la Consejera Dulce que el pasado 8 de septiembre dio inicio formalmente el Proceso

Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, cuya base organizacional y programática, es el calendario electoral que concentra la ejecución cronológica de diversas acciones que requieren presupuesto para su implementación, como lo es la inminente instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales cuya fecha límite para tal fin es el 24 de noviembre, actividad que previamente involucra un sinfín de actividades que requieren asignación presupuestal para su concreción estratégica en la organización de las próximas elecciones, mismas que de no tener techo presupuestal simple y llanamente obstaculizaría severamente el adecuado desarrollo del proceso electoral en cita, en síntesis como puede constatarse el presupuesto aprobado por el Congreso local para el presente ejercicio fiscal, resultó de inicio inferior al proyectado situación que a poco más de nueve meses demanda por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el acompañamiento inmediato solidario y empático del Gobierno del Estado, para contar con los recursos necesarios que aseguren el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que corresponden a este Instituto, y garantizar así la continuidad del desarrollo democrático en el Estado, en el que la seguridad, la confianza y certeza en las elecciones han permitido la alternancia política de manera pacífica y ha suplantado la conflictividad social poselectoral, por la cultura de la legalidad electoral que nace precisamente del trabajo que se despliega responsablemente desde este órgano autónomo, a favor de la gobernabilidad y paz social de la entidad y como lo mencioné hace un rato en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Administración, confío plenamente en que la autoridad competente realice a la brevedad un análisis puntual del tema presupuestal que nos ocupa y pronto se aseguren las condiciones financieras que nos permitan garantizar el cumplimiento de la función electoral en nuestro Estado de Guerrero. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina. Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, sobre el presente informe que nos ocupa permítanme hacer los siguientes comentarios, la asignación de recursos económicos a los órganos electorales tienen repercusiones directas en el funcionamiento y las capacidades de los institutos, así como la calidad de las elecciones que organizan, al respecto se tiene que la Organización de Estados Americanos ha recomendado evaluar un mecanismo para asegurar que los organismos públicos locales y los Opls puedan contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo sus funciones en el debido tiempo, dado que estas situaciones no sólo pongan en riesgo el acto eleccionario por la incapacidad de cumplir con las distintas etapas del calendario electoral, sino que también atentan contra la fortaleza institucional de dichos órganos electorales y su credibilidad ante la

ciudadanía, en ese sentido el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es el órgano garante de los derechos y libertades políticas de la ciudadanía en el Estado y es el responsable de que la competencia electoral sea libre y equilibrada y con ello sea la fuente de la legitimidad de los gobiernos democráticos electos, por tal razón resulta fundamental conservar y fortalecer la autonomía de la institución, toda vez que la disminución de recursos y la falta de oportunidad en suministración, limita la capacidad de este órgano electoral, así como la posibilidad de atender las áreas de oportunidad y el perfeccionamiento de los procesos electorales en la entidad, sin duda son innumerables las actividades y funciones que realiza este Instituto Electoral en la etapa de preparación del proceso electoral, tales como la integración de los consejos distritales electorales desde la selección de consejerías, secretarías técnicas, pasando por la convocatoria, su examen, sus entrevistas y finalmente la selección de consejeras y consejeros electorales, el proceso de registro de aspirantes a candidaturas independientes como un derecho político que tiene la ciudadanía guerrerense de postularse a algún cargo de elección popular en las presentes elecciones, así como el monitoreo que realiza este Instituto Electoral a los medios de comunicación impresos y electrónicos en el Estado y la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, en el que se maximizará la transparencia de la información curricular, y de identidad de las candidatas y de los candidatos a los cargos de elección popular, por citar algunas de las actividades pendientes en el presente ejercicio 2023, de esta manera al contar con los recursos necesarios este Instituto Electoral tendrá mayor capacidad de profesionalización y mejor capacidad de organización de elecciones, dando cumplimiento con el fin constitucional que este órgano electoral tiene encomendado garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía guerrerense. Finalmente permítanme precisar que el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía no puede estar condicionado a una política de austeridad, por lo que, resulta indudable que deben garantizarse las condiciones necesarias para que este órgano electoral cumpla con su función constitucional y legal de organizar las elecciones en el Estado. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo. Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días nuevamente a quienes nos acompañan en esta sesión de manera presencial y virtual, hoy hago énfasis como en su momento en el que manifesté en la sesión de Consejo General y la cual se aprobó el Programa Operativo Anual 2023 y los recursos también aprobados para la operación y ejecución de las actividades de este Instituto para el presente ejercicio fiscal, por un monto de \$285,346 222.80 y que dé inicio correspondieron al 66.68% del monto establecido en el anteproyecto de

presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2023, este proyecto contemplaba una cantidad por 427 millones y que este Consejo General consideró necesario para atender de manera oportuna los proyectos que se plantearon, para la ejecución en este presente ejercicio fiscal, precisa disponer que se establecieron medidas de austeridad y de racionalidad presupuestaria alineada también a una planeación y programación de las actividades de las áreas técnicas de este Instituto y que nos permitió llegar sino en las mejores condiciones presupuestales, si atendiendo a las actividades prioritarias en un año prevé a la jornada electoral, con este recurso que fue asignado para este presente ejercicio fiscal, ahora bien a lo largo del año y en la conclusión de las actividades proyectadas se han hecho diversas modificaciones al Programa Operativo Anual y se ha incorporado recursos como son los rendimientos financieros y entre otros que sumados con las economías se han reasignado a las actividades que se requieren para su ejecución de manera oportuna y urgente, y que nos ha permitido mantener de alguna forma la operación del Instituto, sin embargo si es importante decir el futuro ya nos alcanzó y de manera responsable también me permitiré decir que es en este momento, en este último trimestre en el que se requiere por parte de las autoridades correspondientes de manera urgente y oportuna la administración de los recursos que fueron aprobadas para el presente ejercicio fiscal, asimismo de una ampliación presupuestal que en su momento y derivado del análisis técnico se ajustó por la cantidad de \$72,747,661.00 y que se ha continuado con esta solicitud por parte de la presidencia de este Consejo General de forma tal que permita al Instituto continuar con la operación y las actividades específicas con miras a un proceso electoral, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía de elegir las personas que habrán de integrar la legislatura correspondiente así como la renovación de los Ayuntamientos municipales. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Electoral Azucena Cayetano. Cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, por supuesto primero que nada unirne a las manifestaciones que ya se han hecho por parte de mis colegas Consejeras y Consejero integrantes de este Consejo General y me gustaría comentar que efectivamente como es del conocimiento público el recorte presupuestal a este Instituto Electoral fue de una tercera parte, si nosotros hacemos un ejercicio muy rápido de división de los 12 meses, entre tres justamente nos da el hecho de que los últimos cuatro meses del presente ejercicio fiscal donde estamos teniendo problemas presupuestales serios adentro del Instituto electoral y eso también nos da la certeza de que hicimos en su momento este Consejo General aprobó una eficiente presupuestación, en su momento solicitud de presupuesto que se hizo desde el año pasado para el presente ejercicio fiscal 2023, estos cuatro meses son cruciales para el desahogo del proceso electoral, si el Instituto Electoral no cuenta con los recursos suficientes están en

riesgo, así permítame decirlo, están en riesgo actividades subsecuentes del presente proceso electoral ya lo han relatado mis colegas, uno muy importante tiene que ver por supuesto con los Consejos Distritales, hay muchos más como por ejemplo los trabajos sobre el inicio de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares entre otros más que ya se ha comentado, yo quisiera decir que por supuesto que reconozco el esfuerzo que este Instituto Electoral a través de la Presidencia, la Secretaría la Comisión de Administración y todas y todos quienes estamos acá se ha hecho un ejercicio eficiente y además un programa de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos, para decirlo de otra manera, no hay forma que el Instituto Electoral pueda hacer otro ejercicio de racionalidad y de ajuste al presupuesto, porque ya no hay de donde hacerlo, si el Instituto Electoral sigue en esta dinámica, seguramente se estará tomando otro tipo de medidas que para nadie sería bueno y por supuesto para en este caso, para la renovación de los poderes del Estado y por supuesto también los gobiernos municipales, la actividad que hace este Instituto Electoral es primordial además de que en un momento dado organiza elecciones y renueva los poderes y los gobiernos municipales, también se trata de un órgano electoral que abona a la paz social que se refleja en la entidad y a la gobernabilidad del mismo. Finalmente quisiera decir a todos y a todos, seguimos confiando que el Gobierno del Estado, tendrá la sensibilidad necesaria para que nos otorguen los recursos necesarios no al Instituto Electoral sino a la ciudadanía que requiere de un proceso electoral organizado de manera profesional, eficiente y eficaz. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali. -----

La Consejera Cinthya Citlali Diaz Fuentes: muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, quienes se encuentran en esta sala pero también a quienes nos siguen a través de la transmisión, respecto al informe que se nos presenta Consejera Presidenta si es importante destacar que a principio de este ejercicio, este Instituto Electoral solicitamos \$427,967,438.75, un presupuesto elaborado con alta responsabilidad, con conocimiento por parte de quienes integran la estructura del Instituto Electoral con todas las estrategias, con todas las intenciones y con todas las aspiraciones de poder contar con los elementos necesarios para desarrollar el presente ejercicio en el que iniciamos proceso electoral, es así que de este presupuesto el 40% correspondió al financiamiento público, el 39% de este presupuesto solicitado correspondió a presupuesto base 19%, a actividades de inicio de proceso electoral y el 2% restante a programas estratégicos y transversales que tienen que ver con transparencia, con actividades de igualdad de género, entre otras, sin embargo a principio de este ejercicio nos fueron aprobados \$285,346,222.80, 66.68% del presupuesto solicitado una disminución el 33.32%, \$142,000,616.00, en este sentido, con este monto aprobado en este Instituto Electoral garantizamos lo que tenemos por obligación el financiamiento

público que constituye de este presupuesto aprobado el 60.18% y nos quedamos con el 39.82%, 113 millones que no nos daban sustento ni siquiera al presupuesto base del Instituto, que tiene que ver con todo lo que tenemos que pagar, servicios, todo lo que necesitamos para funcionar, ya no hablemos de tener recurso para proceso electoral, para programas estratégicos, para programas transversales, sin embargo en esta conciencia colectiva que tenemos en el Instituto Electoral hemos desarrollado las actividades durante nueve meses, tuvimos actividades de constitución de partidos políticos, desarrollamos actividades de consulta, estamos desarrollando también actividades que tienen que ver con reclutamiento de personal, nos estamos preparando para un proceso electoral y en este Instituto Electoral somos conscientes de la transformación de nuestro país de manera personal desde la consejería, asumo mi compromiso de ser parte de esta transformación, por qué hemos cumplido con estas funciones durante estos nueve meses de este ejercicio con estricta observancia, a medidas de racionalidad y austeridad, quiero reconocer las gestiones de la Consejera Presidenta, durante estos nueve meses de los partidos políticos pero también de la estructura del Instituto Electoral quienes han salido desarrollar todas estas actividades porque hemos seguido funcionando durante estos nueve meses con recursos sumamente limitados, con la responsabilidad de poder contribuir con estas actividades, sin embargo el día de hoy con este informe Presidenta, integrantes de este Consejo General vislumbramos un panorama que de no atenderlo nos puede poner en una situación complicada respecto al cumplimiento de las funciones constitucionales que tenemos asignadas, y es por ello que quiero hacer un llamado muy respetuosa a las autoridades competentes, no solamente de decir que nos otorguen presupuesto, sino que analicen y atiendan la situación presupuestal en la que este Instituto fue colocado desde el inicio del presente ejercicio, para que juntas y juntos podamos seguir garantizando a nuestro Estado de Guerrero, el acceso a sus derechos político electorales y con ellos contribuir en la producción de la paz social de nuestra entidad y de nuestro país. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya, cedo el uso de la palabra al Licenciado Isaías López Sánchez, representante de México Avanza. -----

El representante del Partidos México Avanza Isaías López Sánchez: gracias Consejera Presidenta, deseo expresarle, me pidió mi dirigente estatal que le expresara al Consejo General primeramente toda la disposición por medio de esta representación a mi cargo, la disposición de poder iniciar, porque de verdad es muy preocupante esta situación que está viviendo este Instituto, la disposición y de manera muy respetuosa yo les pediría a los compañeros que nos pusiéramos de acuerdo, que saliéramos con una propuesta de acciones que tenemos que entender, ya es muy preocupante que se ponga en riesgo el Proceso Electoral, esta ampliación presupuestal yo consideró que está muy justificada reconocemos también los buenos oficios de usted Consejera Presidenta, pero

creo que no basta, es importante que se tomen acciones inmediatas firmes y que alcemos la voz todos los representante, los partidos políticos y que de una vez por todas expresemos nuestro descontento, nuestra preocupación, no podemos permitir ya este tipo de actitudes, de verdad yo desconozco porque, ya lo hemos manifestado en repetidas ocasiones y no hemos encontrado eco, Presidenta de nuestra parte, nuestro partido México Avanza le expresa nuestra solidaridad y nuestro reconocimiento por las gestiones que ha hecho, pero si ya es importante que tomemos acciones. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Isaías López Sánchez, alguien más desea tener alguna participación. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Mariano Hansel Patricio. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos tratare de ser un poquito más visible el contexto en el que nos encontramos, de verdad que el informe incluso se queda corto porque no establece en él las consecuencias o la proyección de consecuencias, que pudiera haber respecto de la falta de ampliación, habría que establecerlo y hacerlo público, cual es la intención de visibilizar la crisis, la intención de visibilizar la crisis es que se atienda, no es una intención política es una intención de lo que realmente está pasando en el Instituto, pero hay que contextualizarlo qué pasaría si no se da la ampliación presupuestal solicitada, desde el mes de abril ya estamos en septiembre, nos dijeron, digo nos dijeron porque fue lo que nos comentó la Presidencia a los partidos que había por ahí 21 millones en un error, en un oficio que supuestamente se iban a dar al Instituto y resultó que siempre no, que está pasando finalmente al interior del Gobierno del Estado, no sabemos qué está pasando, porque viene aquí el Secretario de Gobierno a decirnos que hay toda la solidaridad del compromiso y el crédito para el Instituto Electoral, pero no se ve reflejado en lo económico, que es lo que quiero contextualizar aquí, el Gobierno del Estado o el estado en general tiene un presupuesto anual de más menos \$72,000,000,000.00, lo que el instituto solicitó incluyendo esta ampliación además de lo ya aprobado es tan sólo el 0.44 45% del total del presupuesto, sólo para que lo tengamos como una referencia, es decir para que un proceso electoral inicie bien sólo se requiere ni siquiera medio punto porcentual del total de los 72,000 millones de los que administra el Gobierno, creo que es algo que en cualquier estado debería estar garantizado, esto que se ha convertido en una cadena de omisiones, disculpen que lo diga así, lo digo también por los compañeros de nuestro partido cuando el Gobierno del Estado lleva al Congreso la propuesta con la reducción de 142 millones respecto de la propuesta que hizo el órgano autónomo que es el Instituto, que conforme a la constitución tiene la decisión de proponer cuánto es lo que necesita para hacer bien su trabajo, resulta que no, que el Gobierno del Estado dice que no te hacen falta 400 millones, que hacen falta sólo 280 y tantos, quien determina y con qué criterios determina eso, cual fue el algoritmo o cuál fue el método que utilizó la Secretaría de Planeación, la

Secretaría de Finanzas y todos los que tienen que ver con la presentación del presupuesto al Congreso, para determinar que al Instituto no le hacía falta 400, le hacía falta 285 y que él vea como le hace, cuáles fueron los criterios, no lo sabemos, nadie ha salido a dar la cara para decir estos son los criterios de racionalidad, autoridad, etc., nadie lo ha hecho, cuando llega al Congreso, los compañeros de todos los partidos no le movieron una coma en un punto a esa propuesta, eso también es un engranaje, es una cadena de responsabilidades, pasando al aprobación el 27 de diciembre el 2022 sale publicado el decreto, en donde ya dice cuánto vamos a atender los partidos y el Instituto para el desempeño de sus funciones tampoco se hizo nada, tuvimos conocimiento y el Instituto Electoral también de cuánto era lo que va administrar, en lugar de iniciar acciones legales se optó por la acción política y se empezó un carteo y entiendo que ya quedó claro que no son suficiente las cartas al Gobierno del Estado y lo dijimos desde hace varias sesiones del Consejo General pero desde que tuvimos conocimiento no se intentó una sola acción legal por parte del Instituto ese otro engranaje de la cadena de responsabilidades y omisiones, en abril se hizo la primera solicitud de ampliación y hasta el día de hoy no hay una respuesta concreta más que una negativa de ampliación, eso si ya se los dijeron cuando se oficializa el problema en el día de hoy a la sociedad y nosotros lo hemos dicho hagámoslo público convoquemos a las organizaciones civiles, convoquemos a los partidos políticos, que nos dimos un instituto electoral fuerte que decidimos que un árbitro como este sea el que organice las elecciones porque confiamos en él, convoquémonos, levantamos la voz Presidenta no sólo con un informe establezcamos una mecánica de acciones que nos permita levantar la mano y decir quien defiende el Instituto Electoral, yo defiende el Instituto electoral, y yo sé que muchos ciudadanos afuera que a partir de hoy van a estar preocupados y ocupados en saber que es lo que pasa con este órgano, porque yo quiero decirlo tan sólo la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Planeación se otorgaron en conjunto 634 millones para administrarlos en 2023, quien les dijo cómo determinaron eso, imagínense cuál es la visión que se tiene de los recursos en el Estado, creo que en este momento la cadena de responsabilidades vuelve a dar al origen, al gobierno, hoy se dan cuenta que esos 280 y tantos millones que supuestamente iban hacer suficientes al Instituto ya no lo son, pero no solamente ha pasado eso, hoy regresamos al origen y quien hizo esa propuesta tiene la obligación constitucional y política de resolverlo pero tenemos que jugar todos, hoy celebro que por primera vez, perdón que lo diga compañeros consejeros, que por primera vez los consejeros en Pleno levanten la voz por el tema financiero, que bueno que ya pasó y creo que en el caso de los partidos políticos, lo hemos venido haciendo de manera constante, yo quisiera terminar mi participación con esto, hoy tenemos que levantar la voz no sólo para que se resuelva 2023, sino para que no se repita en el 2024, porque en el 2024 tenemos un reto muy importante y en Guerrero tenemos que ser punta de lanza como siempre ha sido, pero sin lana, sin el presupuesto correcto, no va a suceder, yo creo que los representantes de los partidos tenemos que llevar la voz al seno de nuestros institutos políticos y a las fracciones parlamentarias para que esto no vuelva a ocurrir,

porque pasa por el Congreso, finalmente concluyo a nadie con vocación democrática, con tres dedos de frente le interesa tener un árbitro arrodillado y creo que eso no debe volver a pasar. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Mariano Hansel. Cedo el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra

Chávez: muchas gracias, con el permiso de los presentes en la mesa del Consejo General, es de reconocerse la emoción con la que se hace la participación y esto no es más que el reflejo de la preocupación que tenemos los que integramos la mesa del Consejo General y que sin duda el que se abra de esta forma al conocimiento general, muchos ciudadanos tendrán exactamente la misma preocupación y el mismo sentir, es muy lamentable que a menos de un mes de iniciado el proceso es decir del 8 de septiembre, estemos tratando un tema tan delicado como lo es el financiamiento, el presupuesto y las ministraciones del órgano electoral, y sin duda esto es un tema que hemos venido hablando en reiteradas ocasiones desde hace varios meses en donde vemos que no tenemos el eco dentro del órgano ejecutivo, donde se nota que no tienen interés en conocer cuáles son las circunstancias que están aquejando netamente al órgano electoral, pareciera que el mensaje es someter al órgano y esto es contrario a todo principio democrático, hay que celebrar la suma de preocupaciones lamentablemente son preocupaciones y tenemos que emprender acciones para poder revertir esta circunstancia, han narrado puntualmente cuáles son las acciones que quedan pendientes y que se pueden poner en peligro el proceso electoral por supuesto la integración los consejos distritales que desde hace varios meses lo hemos dicho, tienen un convenio firmado con el INE, las candidaturas independientes que mencionaba el Consejero Amadeo, la instalación del Comité Técnico del PREP, pero también viene una serie de cursos y de capacitaciones para cada uno de los compañeros que van a ser contratados en los consejos distritales, incluso en oficinas generales y también de los que van a tener que salir después de capacitar a los ciudadanos, es una serie de acciones que están quedando en el limbo completamente y que detenerlas, pararlas, lo único que va hablar en Guerrero es que en Guerrero no importa la democracia yo creo hoy que el órgano electoral está integrado por los consejeros ciudadanos, sin un interés partidista más que el interés de tener el conocimiento y de escuchar a la ciudadanía y lo ha demostrado con las consultas con las consultas particularmente que han hecho ahorita en los pueblos originarios tanto afros como indígenas, son acciones que están haciendo ustedes no con un fin partidista, sino con un fin social, esto es lo que tienen que trabajar y esto es lo que se está peleando, no imagino que se tengan que detener acciones operativas y que de repente se presente o se solicite la certificación de alguna espectacular o de alguna acción en otro municipio de Chilpancingo y que la respuesta tenga que ser no podemos certificar dado que no tenemos presupuesto para la

operatividad, incluso para las acciones internas, como es el caso de oficialía electoral se tendrían que estar parando, estos la dimensión del problema de falta de presupuesto en el Instituto Electoral no queda más que hacer un llamado a quienes integramos la mesa del Consejo General pero también a la ciudadanía a que levantemos la voz y se dé la ampliación presupuestal para beneficio de todas y de todos los guerrerenses. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Manuel Saavedra Chávez. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez representante del Partido Acción Nacional. ----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: gracias buen día nuevamente a todas y a todos, efectivamente hace ya 20 días que arrancó este proceso electoral desde meses antes, se había advertido ya de esta irregularidad que se había estado presentando rompieron las ministraciones que se estaban haciendo al Instituto muy retardadas, arrancamos en ese momento ya con la incertidumbre originada por la violencia y también originada por la situación financiera y es muy lamentable que a estas alturas todavía ambas situaciones prevalezcan, parte de lo que debe de ser los objetivos de todo gobierno es el de poder impulsar el objetivo fundamental de la democracia que es considera una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía, donde la participación ciudadana es el factor que materializa los gobiernos democráticos donde se fomenta el pluralismo de la sociedad, se permite y alienta la competencia política electoral, se celebran elecciones auténticas y se respeta el principio de mayoría a quien gana su puesto en un proceso democrático, para tener un buen proceso electoral es necesario que el árbitro electoral disponga de toda las herramientas y de todo el respaldo gubernamental necesario y en ese sentido el día de hoy nos sumamos a esta preocupación en donde como se ha mencionado tenemos riesgo de que el proceso electoral en las etapas que se han aprobado no pueda irse cumpliendo por la falta de recursos financieros, estuve hasta hace un momento todavía revisando para buscar entender qué es lo que pasa, buscando en el plan estatal de desarrollo lo que serían algunos ejes y algunas estrategias para fortalecer la participación ciudadana y la democracia, les comparto la preocupación de que son términos que no aparecen en el plan estatal de desarrollo, quizás eso nos explique un poco la situación, por la que estamos atravesando, hay otras preocupaciones que yo creo que las podemos compartir, como lo que es el tema de poder financiar algunas obras y programas sociales, el día de hoy no sumamos a la preocupación generalizada de este Consejo General y de manera muy especial y respetuosa yo hago un llamado a la Gobernadora del Estado a poder entender la preocupación que no solamente me parece que es de este Instituto Electoral ya no el Consejo ni del Instituto, porque el Instituto es un instituto que representa la ciudadanía y es un Instituto que ha dejado muestras, hay muchas pruebas que las aportaciones que ha hecho a Guerrero, algunas de ellas como son la consulta pero más allá todavía de como en los últimos años se ha podido terminar con él Guerrero bronco

que aparecía después de cada proceso electoral, por las situaciones que se consideraba que no eran quizás democráticas o que no satisfacían en todo caso a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, el valor de la democracia va más allá de alentar una buena y verdadera convivencia ciudadana, nos da paz primeramente, al Gobierno le da estabilidad para poder desarrollar su programa de trabajo, sus planes, pero como en cualquier otra actividad que requiere recursos el Instituto Electoral está en la mejor disposición como se ha mencionado aquí, se ha buscado y se han transferido los recursos donde se ha podido pero ya no se puede más, entonces solamente terminó reiterando que este Instituto es de las y los ciudadanos, no es de los partidos, no es de este Consejo General y que la democracia son valor de los ciudadanos, pero que también ayuda cuando se realizan elecciones, a que haya paz y que haya gobernabilidad, y que eso también debe de ser valorado desde el gobierno para que en 2024, después de que el proceso electoral haya culminado Guerrero siga adelante, cuando menos pensemos que con la mayor paz posible que sea, porque las condiciones también el día de hoy preocupan y preocupan mucho. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Silvio Rodríguez, alguien mas desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Mijane Salinas. -----

La representante del Pueblo Afromexicano: gracias Presidenta, sumarme a la solidaridad que han externado las voces anteriores y una de las bienvenidas que recibimos en nuestra toma de protesta fue que no había presupuesto y me preocupo bastante porque recordando el informe que tuvo a bien darnos el Consejero Edmar de 50 municipios consultados y que ustedes estuvieron trabajando sábados y domingos, más de seis meses en un proceso de consulta en nuestras comunidades de nuestros municipios, tiene a bien externar la preocupación debido al proceso electoral cercano, creo que este proceso electoral está en peligro si es que hacemos el llamado, hoy los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano contamos con una estructura que ustedes tuvieran a bien acompañar, tenemos representantes en comunidades, en colonias, en municipios, 50 municipios que pudiéramos estar también externando esta preocupación porque si ustedes están el árbitro de la democracia en el Estado de Guerrero, en un estado en donde sabemos que está colapsado desde hace mucho tiempo que nos esperamos entonces yo hoy hago el llamado a todos los pueblos indígenas y afromexicanos acompañarnos en este proceso, me sumo a las acciones que tengamos a bien como Consejo General y como representante de sociedad civil organizada también como pueblos para accionar y pedir lo justo para poder tener un proceso eficaz y sigo insistiendo tranquilo. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciada Mijane Salinas, cedo el uso de la palabra al Licenciado Alan Ramírez. -----

El representante del Partido Bienestar Guerrero Alan Ramírez Hernández: gracias Presidenta, Secretario, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes, obligaciones si presupuesto para cumplir para todas las dependencias, es letra muerta, obligaciones legales sin presupuesto para poder cumplirlas son letra muerta y retomó el punto que expuso el representante del PRD y señalo como corresponsable de esta situación al Congreso del Estado toda vez que es esa soberanía la que aprueba el presupuesto de egresos del Estado y dentro de ese presupuesto, el presupuesto del Instituto, aprobaron recortes significativos sin consultar o pedir opinión al Instituto nos habla de que al menos en este tema ha Guerrero le quedaron a deber y que pongan mucha atención en la próxima aprobación del presupuesto 2024 para prevenir y no tener otro año de preocupación, nos sumamos a las manifestaciones y hago un llamado a la sensibilización a las áreas de administración y finanzas del Gobierno del Estado para que se subsanen estas omisiones. Es cuento. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Alan Ramírez, cedo el uso de la voz al Licenciado José Orlando Isidro Ramos, representante propietario de Alianza Ciudadana.

El propietario de Alianza Ciudadana José Orlando Isidro Ramos: gracias Presidenta, Consejeras, Consejeros y representantes de los diversos partidos políticos, el partido Alianza Ciudadana se integra ante una cuestión de hecho, el primero fenómeno es la reducción al presupuesto aprobada en un periodo en el que vida política como Instituto no teníamos, sin embargo nos incorporamos a la parte en la que las administraciones no se están dando en tiempo y forma, y a partir de ese momento hemos venido compartiendo la preocupación en tanto que no se pueden atender o por lo menos no hay certeza tanto de las etapas como de los procedimientos que están obligados a cumplirse por parte de los actores que tienen vida política de manera directa, en el proceso democrático en el que ya estamos adentro, por ello desde esta representación quiero decir que acompañamos y suscribimos los pronunciamientos de las y los que han hasta este momento participado y lo hacemos también en el mismo sentido en que no es un interés particular, partidista, fraccionario, mezquino, sino en el interés de hacer saber sobre todo a la sociedad, a la ciudadanía guerrerense, que lo que está en riesgo es precisamente el proceso electoral 2023-2024 y que este proceso electoral implica precisamente elegir en el libre ejercicio, tratamiento pleno, derecho o en el pleno ejercicio de nuestros derechos político electorales darnos representantes a nivel municipal, saber escoger quienes van a conducir nuestra nuestras vidas el desarrollo a nivel municipal y también a nivel estatal en el poder legislativo es importante, sin embargo esto no es posible sino hay certeza, si las necesidades financieras que tiene el Instituto para llevar a cabo todas sus responsabilidades no se compre y en ese sentido pasamos a una problemática que ya podemos avizorar una vez que no haya condiciones para llevar a buen término el proceso electoral, por ello es que acompañamos esta preocupación y yo si quisiera dirigirme a la ciudadanía porque se ha hecho mención con una connotación negativa a este

pronunciamiento, diciendo son intereses, que son privilegios, que se persiguen y que lo que ahorita está por atenderse es la austeridad con fines de darle a esta sociedad, a este Estado otras condiciones que no está pasando y lo que sí está pasando es que se pone en riesgo el proceso electoral, se echan en tierra los avances democráticos que hasta este momento ha alcanzado la ciudadanía, al dinamitar sus instituciones que pueden ser perfectibles que hay decisiones seguramente pero lo que tenemos se ha hecho con mucho esfuerzo ciudadano y tenemos que mejorarlo y los incumplimientos del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Finanzas con administraciones y sobretodo con el incremento que se pide ante las necesidades que presenten en Instituto no ayuda, por eso desde este instituto político Alianza Ciudadana, acompañamos dentro del marco normativo dentro del marco constitucional, pero si contundentemente esta exigencia de que se atiendan las necesidades de carácter financiero para llevar a buen término tanto los procesos, como el proceso electoral 2023-2004. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias José Orlando Isidro Ramos, representante propietario de Alianza Ciudadana. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Presidenta, hasta antes de la sesión del día de hoy, habían sido varias sesiones en las que reiteradamente los partidos políticos habíamos manifestado esta preocupación, el de no tener el presupuesto a tiempo, tanto señalábamos que se afectaban las actividades del órgano electoral, como también las actividades que realizamos los partidos políticos el hecho por ejemplo en el caso de los partidos de recibir el financiamiento, las prerrogativas del mes al final, nos afecta también en las obligaciones fiscales que nosotros como institutos políticos tenemos, pero como decía el compañero de repente esa percepción que hay allá afuera se le da otra connotación, pero el día de hoy los consejeros electorales de viva voz y como presidentes de las diversas comisiones manifiestan la preocupación que venía sido reiterada, pero ahora señalando las actividades reales que tendrían afectación al no contar con el presupuesto, más bien que ya no se cuenta con él, ha dicho el consejero Edmar que ya hasta que llegó ese presupuesto que desde un inicio no se dio y que prácticamente era la tercera parte ya llegó hasta a su límite, ya llegó a su límite entonces no sumamos nosotros como partido político a este llamado, a esta preocupación a las acciones que tengan que llevarse a cabo, para que el Gobierno del Estado voltee los ojos, me ha tocado ver en distintos eventos donde inclusive la propia Gobernadora ha hecho o ha expresado ese apoyo al Instituto Electoral el día del inicio del proceso electoral, el Secretario General de Gobierno estuvo aquí y se manifestó en el mismo sentido, sin embargo como decían los compañeros no habido esa esa responsabilidad del Gobierno del Estado, no se ha visto materialmente culminada con las transferencias que este órgano debe de tener, ahora sí que legalmente, está en la ley nosotros como partidos políticos les digo el hecho

de recibir el financiamiento al final de mes, también nos mete en problemas tenemos obligaciones fiscales que cumplir y no las cumplimos y vienen consecuencias para nosotros, en ese sentido nosotros nos sumamos al llamado, a la preocupación y a las acciones que hayan que realizar todos en conjunto. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Juan Manuel Maciel Moyorido, alguien más desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Maestra Esther Araceli Gómez representante de Morena. -----

La representante de Morena Esther Araceli Gómez Ramírez: buenas tardes a todas, todos, a todos los que estamos en la sala y a los que no nos escuchan y a los que nos siguen por las redes sociales hasta el día de hoy, creo que he sido clara congruente y contundente en las participaciones en apoyo y respaldo en el asunto de los recursos financieros de este Instituto, me queda claro que todo el presupuesto, todo el recorte que han estado haciendo a petición o ajuste de lo que ahora tiene el Instituto Electoral ha sido siempre bajo el marco de la responsabilidad y de la no omisión, hay muchas cosas que aquí mencionaron compañeros y compañeras representantes de partidos políticos con las que definitivamente no converjo y también lo voy a decir, uno la austeridad republicana no es sinónimo de recorte a lo loco o recorte por recortar, la austeridad republicana es sinónimo de hacer más con menos, no podemos olvidar la historia compañeros, porque pareciera que sólo tenemos en la mente la historia del presente, la situación de la austeridad es una tarjeta de presentación que trae la cuarta transformación y que es una tarjeta con la que se ha manejado desde nuestro Presidente de la República, uno los órganos autónomos como lo son los árbitros de los procesos electorales, hubo momentos en la historia pues que será un gasto oneroso, exagerado, vergonzoso y a raíz de eso la ciudadanía estábamos inconformes, yo si he estado en todos los niveles de órgano de representación ante estos órganos, he estado en el Congreso de las representaciones locales, distritales y hoy estamos aquí y si podemos hablar con conocimiento de causa, también hablamos de que el presupuesto y el financiamiento que maneja el IEPC, sobre los partidos políticos de verdad que ha sido sólo para enriquecer cúpulas partidistas o unos cuantos, y es una historia real aunque no la queramos reconocer, no vengo ni a causar polémica, ni hacerme enemigo, ni enemiga de nadie, pero hay que hablar las cosas como son y así como toda la congruencia he escuchado en las participaciones de los compañeros, es mi deber ser congruente con lo que creo que piense, con lo que represento, por ahí dicen que la democracia está en riesgo, la democracia hace el pueblo compañeros y les recordamos que la democracia y el cambio de gobierno precisamente lo hizo el pueblo no un partido político lo hizo el hartazgo del pueblo de tanto recurso que estaban robando, en todos los niveles de gobiernos y de representaciones, no estoy aquí para defender al Gobierno del Estado, que quede claro y que le quede claro a todos los consejeros y sobre todo a la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, que es una mujer que conozco no de ahorita, que es garantía de honestidad y de ajustarse, es bastante

resiliente la compañera Presidenta y siempre antes de poner un pero, ha hecho lo que se le ha indicado para generar las condiciones, sigo acompañando y eso no lo voy a abandonar si no está siendo claro en su revisión el por qué el Instituto está pidiendo esa ampliación o porque está diciendo que no es suficiente el recurso que tiene, sigo insistiendo que el Gobierno del Estado y quienes están a cargo de este proceso revisen bien y tome la decisión pertinente, la democracia no se pone en riesgo, porque esa está en manos del pueblo y nosotros decimos, yo en lo personal digo a falta de recurso es cuando mis habilidades y capacidades salen mucho más a flote, salen mucho más al frente y tenemos que resolver con lo que tenemos, los ciudadanos halla afuera es el caminar que tenemos diario lo que pasa es que decimos, nos escudamos en la palabra austeridad para hacer comentarios fuera de lugar, niego rotundamente que las obras y programas sociales que el Gobierno implementen en todos sus niveles estén siendo cobijados por medio de quitar los recursos a los órganos independientes, se está haciendo un ajuste los programas sociales son una necesidad social y eso se seguirán haciendo muy a pesar de que no les guste, tampoco estoy de acuerdo niego contundentemente que se está teniendo un retroceso en la democracia, discúlpenme pero Morena es el partido mayoritario sin recursos llegamos a hacerlo y precisamente defendemos y ostentamos la democracia, yo quiero solamente cerrar diciéndoles hay que hacer una reflexión los partidos políticos más bien, a mí me llama mucho la atención que del presupuesto asignado al IEPC, casi tenemos los partidos políticos nos comemos y nos absorbemos casi la misma cantidad que le queda en operación al órgano electoral, les recuerdo y les digo a quienes no lo saben o no lo sabían, Morena ha intentado regresar la mitad de su presupuesto a donde corresponda, a donde le indiquen, pero el mismo órgano no lo permite hagamos una autorreflexión los partidos, somos partidos políticos o nos creamos partidos políticos, para verdaderamente defender la democracia llevar los mejores hombres y las mejores mujeres a la representaciones de nuestros gobiernos o nos hacemos partidos políticos para recibir más prerrogativas y presupuesto para gastar, no ofendo nadie es una perspectiva y es un pensamiento que nosotros traemos y hemos traído siempre, yo haría un llamado a los partidos políticos a que veamos y ayudemos al Instituto en que podemos seguir recortando gastos que no son innecesarios y por ello voy a pasar una notita a mi querida Consejera Presidenta y a todos los consejeros en lo que nosotros pensamos que pudiéramos ir haciendo eso y reitero acompañó y voy a acompañar siempre que si no se está otorgando el presupuesto necesario real para garantizar que el IEPC logre unas elecciones transparentes pero sobre todo congruentes, claras y que se le pueda decir a todos los ciudadanos y ciudadanas, fueron claros y fueron reales, si no se está haciendo eso Morena y su servidora seguirá acompañando la petición de ampliación de presupuesto y dejó en la mesa la reflexión de los demás partidos, que podemos hacer nosotros para seguir ayudando al IEPC a salvar este proceso y sobre todo a salvaguardar el futuro de la democracia en nuestro y no justifico ninguna acción fuera del presupuesto que se esté dando en el Gobierno actual hay que decir las cosas como son y hay que decirlas en su momento, hay responsabilidades ya

lo explicó muy bien mi compañero del PRD esa cadena de responsabilidades hay que revisar muy bien y a todos nos toca jalar riendas, a todos para que no vuelva a suceder lo que sucediendo el día de hoy. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Esther Araceli Gómez, representante de Morena, alguien más desea participar en primera ronda, en segunda ronda alguien más. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo tercer punto en el Orden del Día es el Aviso 005/SO/28-09-2023, relativo a la separación del cargo de las servidoras y servidores públicos, con cargos de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que pretendan postularse en alguna precandidatura en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, entiendo que al inicio de la sesión aprobamos una dispensa la lectura de los documentos que integran el orden del día, sin embargo, al ser un aviso relativo a actividades específicas para la postulación de precandidatura, hago una solicitud atenta si fuera posible que se dé lectura al mismo. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto Consejera Dulce, le pido al secretario de favor de lectura al Aviso de cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, Aviso 005/SO/28-09-2023, relativo a la separación del cargo de las servidoras y servidores públicos, con cargos de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que pretendan postularse en alguna precandidatura en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Con fundamento en los artículos 263 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y 31 de los Lineamientos de Precampañas Electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Precandidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emite el siguiente; AVISO, Las y los servidores públicos con cargo de dirección o que tengan a su cargo la operación de programas sociales y que aspiren a una precandidatura, deberán

separarse del cargo durante el lapso que duren las precampañas respecto del cargo de representación popular por el que desean ser postulados; por tal motivo, la separación del cargo deberá realizarse a más tardar un día antes del inicio del periodo de precampañas, en cuyo caso los plazos en que se desarrollarán las precampañas son los siguientes:

No	Cargo de elección	Periodo de precampaña	Fecha límite de separación del cargo
1	Diputaciones Locales de Mayoría Relativa	Del 02 de enero al 10 de febrero del 2024	01 de enero del 2024
2	Ayuntamientos	Del 16 de enero al 10 de febrero del 2024	15 de enero del 2024

Por otra parte, respecto de aquellas personas que pretendan reelegirse o que no tengan funciones de dirección, fiscalización, supervisión o manejo de recursos públicos, ni lleven a cabo la ejecución de programas gubernamentales, así como los demás casos previstos en la Constitución Política del Estado y en la Ley Electoral Local, no estarán obligados a separarse del cargo; sin embargo, deberán sujetarse rigurosamente a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entre otras cuestiones establece que, los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que las y los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos; además de las reglas que emita el Instituto Electoral o en su caso, el Instituto Nacional Electoral, para garantizar la equidad en la contienda electoral. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, alguien desea hacer uso de su participación. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: una petición si están de acuerdo por supuesto que pudiéramos en el aviso de que se hace mención al artículo 134 hacer una pequeña referencia del contenido de este artículo para que quienes vayan a observar este aviso conozcan cuál es su contenido al que nos referimos. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: con mucho Consejera Vicenta Molina, alguien desea hacer alguna intervención en este punto. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Aviso 006/SO/28-09-2023, por el cual se comunica a los partidos políticos registrados y

acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que, dentro del plazo de quince días previos a la instalación de los Consejos Distritales, deberán registrar ante el Consejo General de manera supletoria a las representaciones propietarias y suplentes ante los Consejos Distritales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, en los mismos términos que la intervención anterior, haría la atenta solicitud de que se pueda dar lectura al Aviso correspondiente en este punto. -----

La Consejera Presidenta: con gusto Consejera Dulce, le solicito al Secretario del Consejo General de lectura a este Aviso 006 mediante el cual se comunica a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que, dentro del plazo de quince días previos a la instalación de los Consejos Distritales, deberán registrar ante el Consejo General de manera supletoria a las representaciones propietarias y suplentes ante los Consejos Distritales. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 112, fracción X, y 188, fracción XXXVIII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, es derecho de los partidos políticos, nombrar representaciones ante los órganos del Instituto Electoral, en los términos de la Constitución Federal, la Constitución local y demás legislación aplicable; y atribución del Consejo General de este Instituto Electoral, requerir a los partidos políticos debidamente registrados y acreditados, para que dentro del plazo de 15 días previos a la instalación de los Consejos Distritales Electorales, registren de manera supletoria a sus representaciones propietarias y suplentes, por lo que, con fundamento en los artículos previamente citados, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emite el siguiente; **Aviso**, Que tomando en consideración que la instalación de los Consejos Distritales de este instituto electoral se realizará el 24 de noviembre del 2023, **los partidos políticos deberán registrar de manera supletoria ante el Consejo General a sus representaciones propietarias y suplentes ante los Consejos Distritales, dentro del periodo comprendido del 9 al 23 de noviembre del 2023.** Para lo anterior, la solicitud de registro que presenten los partidos políticos, deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y contener la siguiente información:

- Nombre completo de las personas representantes (propietarias y suplentes);
- Consejo Distrital ante el que se registran;

- Domicilio de las personas representantes (preferentemente de la cabecera distrital);
- Número telefónico;
- Dirección de correo electrónico;
- Manifestación por escrito de aceptación de ocupar la representación;
- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los siguientes supuestos:
 - Ser juez, magistrado o ministro del Poder Judicial Federal;
 - Ser juez o magistrado del Poder Judicial de una entidad federativa o del Estado;
 - Ser magistrado electoral o secretario del Tribunal Electoral;
 - Ser miembro en servicio activo de cualquier fuerza armada o policiaca, y
 - Ser agente del Ministerio Público federal o local.

Asimismo, deberá adjuntar copia de la credencial de elector.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien más desea hacer uso de su participación. De no haber más participaciones le solicito al Secretario de cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 092/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos.

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, mencionar que durante el periodo temporal de integración de comisiones de este Instituto de octubre de 2022 octubre 2023, en términos del presente proyecto que está a consideración, me ha correspondido presidir los trabajos de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral acompañada de los consejeros electorales Amadeo Guerrero Onofre y Edmar León García, también señalar que en la integración durante este año tuvo lugar la transición de esta Comisión que he mencionado de Prerrogativas y Organización Electoral para crear las comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión de Organización Electoral, en atención y cumplimiento las modificaciones

legales de la Ley 483 Instituciones y Procedimientos Electorales, que separa las funciones de estas comisiones y me permito manifestar de manera breve algunos documentos que durante este año en el calendario de integración de comisiones se han aprobado e informado y que debido a su relevancia naturaleza jurídica listaría a continuación, en la Comisión de Prerrogativas y Organización se conocieron y aprobaron informes relativos al reporte bimensual de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y de radio y televisión, correspondiente al período ordinario, así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral sobre el cumplimiento de pauta asignados a partidos políticos, el acuerdo por el que se aprobaron los Lineamientos para la ubicación, selección, contratación y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamientos para la instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales en procesos electorales y el acuerdo por el que se aprobó la ratificación de presidencias y consejerías distritales electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 y los proyectos de dictámenes individuales, después de esta separación en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobaron las modificaciones al Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos locales, que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana esta entidad, modificaciones a los Lineamientos para la Disolución, Liquidación en su caso modificación del objeto social de las asociaciones civiles constituidas para obtención de candidaturas independientes, correspondientes a los procesos electorales locales en la entidad, Lineamientos para el Registro de Candidaturas para este proceso, Lineamientos que deberán observar las ciudadanía interesada en postularse mediante Candidatura Independiente los cargos de diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, Lineamientos que deberán observar la ciudadanía interesada en postularse también en candidaturas independientes a los cargos de diputaciones locales, Acuerdo por el que se determina el monto de Financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2024, así como para gastos de campaña y durante este proceso electoral, Acuerdo por el que se aprobaron los Lineamientos de Campañas electorales que deberán observar los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes en el proceso que corre, así como el acuerdo por el que se aprobaron los Lineamientos que deberán observar los partidos que registra que soliciten el registro de Coaliciones y Candidaturas comunes para las elecciones en un curso. En la Comisión de Organización Electoral que también presidí, Acuerdo por el que se reformaron los Lineamientos para la designación, destitución y sustitución de Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales, Acuerdo por el que se aprobó el Reglamento para la Designación, Ratificación y Remoción de Presidencias, Acuerdo por el que se aprobó la Ratificación de Presidencias y Consejerías Distritales, Acuerdo por el que se emitió la convocatoria pública dirigida la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de Consejerías Electorales, así como en Secretarías Técnicas también la Convocatoria dirigida la ciudadanía interesada en participar como observador electoral y en este

sentido también comentar que en esta Comisión y después en este Consejo se aprobaron las resoluciones relativas a la constitución de partidos políticos locales, en este sentido quiero expresar un amplio agradecimiento a quienes desde las áreas técnicas desarrollaron los trabajos que finalmente en este Consejo General fueron puestos a su discusión, a su análisis en su aprobación y por supuesto el acompañamiento de mis compañeros integrantes de la Comisión que he mencionado al inicio de mi intervención y también agradecer el acompañamiento en esta Comisión de las representaciones de los partidos políticos y que actualmente integramos dos representaciones adicionales la representación de pueblos originarios y la del pueblo afroamericano, así como de las Consejeras que no integran esta comisión pero que participan en el Consejo General emitiendo sus razonamientos y votación, entonces me voy de manera satisfecha con los trabajos que se ha realizado desde esta Presidencia a mi cargo primero en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, en un segundo momento ante la decisión que he mencionado que fue con base en la normativa aprobada por el Congreso, en las dos comisiones que se sintieron la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión de Organización Electoral, me parece que la Comisión esta integración no voy hacer mención de los trabajos que no me correspondieron durante la presidencia, pero si quiero manifestar que esta integración ha cumplido con los trabajos correspondientes a las actividades preparatorias para poder iniciar el proceso electoral, desde la emisión de esta normativa que da precisamente certeza de las reglas que se encuentran vigentes y finalmente voy hacer mención de algunas actividades que desde la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral pues me correspondido también revisar y supervisar dado que durante este año de octubre 2022 a octubre 2023, también me correspondió presidir y agradezco la confianza de mis compañeras y compañeros integrantes de la misma la consejera Azucena Cayetano Solano y el consejero Amadeo Guerrero, por la confianza depositada en mi persona para presidir los trabajos, en los términos del proyecto que está a consideración también destacar que se dio seguimiento y conclusión a cada una de las etapas del concurso del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema o pleno a efecto de lograr la incorporación de quienes resultaron seleccionadas mediante dicho concurso, asimismo destacar los importantes avances que esta integración ha logrado con respecto a la integración paritaria, respecto precisamente de quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional y que en un momento pudimos lograr el 50% en paridad, sin embargo dado los movimientos que se han estado mencionando e informando en este Consejo General, actualmente de un total de 27 integrantes corresponden a mujeres en un 41% del total, 14 espacios a hombres con un total de 52%, dos encargos de despacho asignados a hombres y dos espacios vacantes lo que equivale en ambos casos el 7%, en este sentido reiterar dado que volveré a integrar esta Comisión, mi absoluto compromiso a mantener la paridad al interior del Servicio Profesional Electoral Nacional, en virtud de que no únicamente es un mandato constitucional, sino también debe ser una práctica permanente en las actividades que desarrolla este Consejo General y finalmente señalar que agradezco y por supuesto de

la misma forma agradecer el trabajo colaborativo de quienes integramos esta Comisión y mencionar que a partir de esta siguiente integración que se pone a consideración de todas y a todos pues agradezco nuevamente la confianza que hayan depositado de quienes vamos a integrar la Comisión de Organización Electoral, así como quienes no la integran, también a mis compañeros compañeros y compañeras que no integran la Comisión por la confianza depositada en su servidora para presidir esta nueva integración de Organización Electoral que finalmente queda en los términos que la que estoy manifestando cómo concluida, así como la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y no Discriminación y la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que agradezco ampliamente la confianza que depositan en mí y mi compromiso asumido es, entregar buenas cuentas tanto a este Consejo General como a la Ciudadanía Guerrerense, únicamente haría una última solicitud que pudiéramos revisar en el proyecto, por lo menos que yo tengo disponible a lo mejor hubo un alcance y no lo identifique pero en la integración de Organización Electoral, así como la integración de la Comisión de seguimiento al PREP, me parece que hay algunas situaciones que posiblemente yo haya estado revisando el documento anterior, si ya hubiera una actualización pediría que se hiciera la aclaración, muchas gracias. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, nada más para comentarle que ya se ha corregido el proyecto de Acuerdo. Cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León.

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, para que la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales y quienes estamos por supuesto aquí presentes nos demos una idea, cada Consejero y Consejera tiene que integrar entre 7 y 8 comisiones y además tenemos que presidir entre dos o tres comisiones entre permanentes y especiales, de tal forma que esto que acabo de decir dimensiona, por supuesto el trabajo de las Consejeras y los Consejeros por supuesto en algunas de ellas se ha tenido que integrar la Presidenta del Instituto para desempatar porque debe ser número impar, pero también por supuesto se han integrado las representaciones de los partidos políticos que ya algunos tienen registro nacional y otros tantos más, 8 que tienen registro local y además las representaciones de los pueblos originarios y afroamericanos, de tal forma que estamos hablando de que cada Comisión donde no en todas están las representaciones de partidos y pueblos, pero estamos hablando de más o menos 25 personas que integramos cada una de las de la mayoría de las comisiones y comento estos datos porque me parece muy relevante destacar la participación muy puntual de todas mis compañeras y compañeros de las representaciones de los partidos políticos y de los pueblos, que prácticamente nos lleva a estar todo el día y toda la semana en sesiones, casi diario. Quisiera agradecer puntualmente la oportunidad que el colegiado me dio de integrar estas 7 u 8 comisiones, pero en este momento se está poniendo a la

consideración una nueva integración, porque cabe la pena destacar también que la integración de las comisiones es por tres años y se van rotando las presidencias de las mismas y en este momento lo que está aprobando el Consejo General es una nueva integración de comisiones para otro periodo igual de tres años, pero como en este caso se va a través de la renovación de algunas y algunos que nos vamos ya como consejeras consejeros, seguramente habrá una reestructuración de las mismas cuando lleguen, quienes tengan que llegar, pero quisiera agradecer muchísimo la confianza del colegiado por haber permitido integrar las comisiones antes de prerrogativas y organización electoral, ahora ya como lo hemos comentado y como el legislador lo determinó estamos hablando de dos comisiones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Quejas y Denuncias, Sistemas Normativos Pluriculturales, Normativa Interna, de Fiscalización y Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales y reiterar y agradecer mucho la confianza del colegiado para que en esta nueva integración me toque iniciar presidiendo las Comisiones de Sistemas Normativos Pluriculturales otra vez y la del Programa De Resultados Electorales Preliminares para la siguiente integración y por supuesto reconocer mucho el trabajo de mis colegas compañeras y compañeros, que todas y todos seguramente este podemos constatar en los trabajos y en los resultados que se han tenido, que han realizado una excelente labor y muchas gracias por permitirme colaborar con ustedes y por permitirme presidir las que me corresponde. Muchísimas gracias.

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más desea participar. Cedo el uso de la palabra de la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, primero un reconocimiento todo el equipo que nos acompañen en todas y cada una de estas comisiones permanentes y especiales, para poder llevar a buen puerto estas actividades de cada una de las comisiones y segundo quiero hacer una solicitud en virtud de que es una nueva integración que se pudiera darnos cuenta Secretario Ejecutivo de cómo está integrada cada una de estas comisiones a fin de que la ciudadanía conozca cómo será esta nueva integración quienes estaremos presidiendo cada una de las comisiones. Muchas gracias

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, le solicito al Secretario dar lectura al apartado de este proyecto de Acuerdo que corresponde a la integración de las comisiones de este Consejo General.

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, voy a dar cuenta de esta parte de cómo está integrada las comisiones tanto de las permanentes como especiales, y de los comités, quedando de la siguiente manera:

COMISIONES PERMANENTES

I. PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	PRESIDE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRA
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

II. EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	PRESIDE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRA
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	INTEGRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

III. DE ADMINISTRACIÓN	
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	PRESIDE
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRA
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	INTEGRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

IV. QUEJAS Y DENUNCIAS	
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	PRESIDE

C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRANTE
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRANTE
COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	SECRETARÍA TÉCNICA

V. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	PRESIDE
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRANTE
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	INTEGRANTE
UNIDAD TÉCNICA DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	SECRETARÍA TÉCNICA

VI. SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES	
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	PRESIDE
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRA
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	INTEGRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

VII. ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	PRESIDE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRA
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

VIII. IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN	
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	PRESIDE

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRA
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	INTEGRA
UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

COMISIONES ESPECIALES

I. DE NORMATIVA INTERNA	
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	PRESIDE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRA
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORÍA	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

II. DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	PRESIDE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRA
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	INTEGRA
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

III. DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024	
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	PRESIDE

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA	INTEGRA
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRA
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRA
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

IV. FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE GUERRERO	
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	PRESIDE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRA
C. VICENTA MOLINA REVUELTA.	INTEGRA
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRA
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	INTEGRA
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS	SECRETARÍA TÉCNICA

V. DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES	
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	PRESIDE
C. EDMAR LEÓN GARCÍA	INTEGRA
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	INTEGRA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	SECRETARÍA TÉCNICA
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INTEGRAN
REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO AFROMEXICANO	INTEGRA
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS	INTEGRA

VI. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA	PRESIDE
C. AZUCENA CAYETANO SOLANO	INTEGRA
C. AMADEO GUERRERO ONOFRE	INTEGRA

SECRETARÍA EJECUTIVA	INTEGRA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	INTEGRA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORÍA	INTEGRA
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA

Es cuanto por lo que hace a la integración de Comisiones, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien más desea participar. De no haber más participaciones, Secretario le pido tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 092/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo sexto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 093/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal y tabulador de sueldos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, en atención al Acuerdo INE/JGE133/2023, de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 093/SO/28-09-2023, por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal y tabulador de sueldos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, en atención al Acuerdo INE/JGE133/2023, de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se aprobó la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. Quienes estén por su

aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo séptimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 094/SO/28-09-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar las actividades relacionadas con el monitoreo cualitativo y cuantitativo en los centros de verificación de monitoreo del Instituto Nacional Electoral y la verificación de apoyo ciudadano de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Modelo de Convocatoria. Aprobación en su caso. ----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 094/SO/28-09-2023, por el que se aprueban los Lineamientos para la selección y contratación de personas prestadoras de servicios profesionales eventuales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para desarrollar las actividades relacionadas con el monitoreo cualitativo y cuantitativo en los centros de verificación de monitoreo del Instituto Nacional Electoral y la verificación de apoyo ciudadano de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Modelo de Convocatoria. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo octavo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo octavo punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 095/SO/28-09-2023, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para la contratación del servicio de diseño, elaboración y aplicación del examen de conocimientos a las personas participantes en el procedimiento de designación de Consejerías Distritales y Secretarías Técnicas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y adjudicación directa. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la voz al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Presidenta, me pareció muy importante este proyecto de Acuerdo para dejar en la dinámica pública de quien nos está este siguiendo en las redes sociales, ya lo hemos comentado, lo comentó la Consejera Dulce Merary Villalobos, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, que los trabajos relacionados con las convocatorias para integrar los consejos distritales y las secretarías técnicas que están en marcha y que pueden observar ustedes en nuestra página del Instituto, siguen su curso no hay ninguna modificación al respecto, al contrario me parece oportuno seguir invitando a la ciudadanía a que se inscriba a la convocatoria, a las convocatorias correspondientes inclusive en las dos convocatorias, la misma persona puede esperar las dos convocatorias y es importante para que no quede en la imaginación de que se detiene algún tipo de trabajo sino más bien seguimos desahogándolos y por supuesto que este punto en específico que tiene que ver con la elaboración y aplicación del examen de conocimientos, por supuesto que seguirá su transitar. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber más participaciones, Secretario le pido tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 095/SO/28-09-2023, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de invitación restringida para la contratación del servicio de diseño, elaboración y aplicación del examen de conocimientos a las personas participantes en el procedimiento de designación de consejerías distritales y Secretarías Técnicas, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y adjudicación directa. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del décimo noveno punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo noveno punto en el Orden del Día es el Proyecto de Resolución 024/SO/28-09-2023, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/006/2023, donde se desecha la vista que dio a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, mediante Resolución 004/SE/20-

04-2023, relativa a la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local, presentada por la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., por presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción consistentes en la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos consistentes en afiliación indebida y por la falta de reconocimiento de la firma plasmada en la manifestación de régimen de excepción. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Presidenta, de manera muy breve si me permiten voy a dar cuenta y contexto general sobre este proyecto de resolución que se pone a la consideración de este Consejo General, relativo al desechamiento de un procedimiento ordinario sancionador instaurado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral y es en el siguiente tenor, el pasado 20 de abril del presente año este Consejo General aprobó la Resolución 004/SE/20-04-2023, por la que se declaró la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local en el Estado de Guerrero a la organización ciudadana denominada Guerrero Pobre, asociación civil, en cuyo resolutivo segundo se dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral a efecto de que iniciar los procedimientos administrativos sanciones correspondientes a que hubiera lugar, en atención a lo anterior el pasado 5 de mayo de 2023, se recibió en la Coordinación de lo Contencioso Electoral el oficio signado por la Secretaría Ejecutiva mediante el cual remite información relacionada con la vista otorgada en la resolución de referencia, para que justamente se iniciará este procedimiento administrativo sancionador por las presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción, consistentes en la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos relativos en afiliación indebida y por la falta de reconocimiento de la firma plasmada en la manifestación de régimen de excepción, en ese sentido el 8 de mayo del 2023 la Coordinación de lo Contencioso emitió proveído mediante el cual se tuvo por recibida la visa otorgada en la resolución 004 radicándose dicho procedimiento ordinario sancionador bajo el número de expediente 006/2023 y asimismo se reservó la admisión y se ordenaron medidas preliminares de investigación, cabe señalar que dicha resolución fue impugnada por el representante legal de la organización citada y en ese sentido con fecha 29 junio del año en curso, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero emitió la resolución en el expediente TEE/RAP/006/2023 mediante la cual determinó fundados los agravios hechos valer por el actor y en consecuencia revocó el dictamen emitido por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral la otra Comisión así

como la resolución 004/SE/20-04-2023 relativo a la improcedencia de esta solicitud registro como partido político local presentada por dicha organización Guerrero Pobre, asociación civil, ordenándose a esta autoridad responsable la emisión de una nueva resolución en la que se diera vista a la organización ciudadana para conocer del informe final de la verificación de las afiliaciones y en el plazo de tres días hábiles hiciera valer lo que a su derecho conviniera, por lo tanto se tiene que cuando desaparece o se extingue el litigio ya sea por el surgimiento de una solución compositiva o porque se deja de existir la pretensión de la resistencia, el proceso queda sin materia, en el caso que nos ocupa la admisión de la visa otorgada mediante la resolución 004 a ser revocada por el Tribunal Electoral del Estado y adquirir firmeza imposibilita jurídicamente la continuación del procedimiento actualizando con ello la causal de improcedencia y desechamiento previsto en el artículo 14 fracción I, en correlación con el artículo 15 fracción II de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero, al existir un cambio de situación jurídica de la controversia planteada de tal manera que el presente procedimiento ordinario sancionador ha quedado sin materia, por lo que se propone al Consejo General de este Instituto el desechamiento, por otro lado y fuera de esta resolución cabe señalar que el pasado 13 de julio de 2023, el Consejo General de este Instituto emitió la resolución 014/SE/13-07-2023, por la cual se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y previo análisis de requisitos para obtener el registro como partido político local, nuevamente se determinó la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local planteada por dicha organización Guerrero Pobre, Asociación Civil, en cuyo resolutivo segundo nuevamente se reitera esta vista a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, a efecto de que se inicie el procedimiento administrativo sancionador a que hubiere lugar, por lo que no obstante de que se proponen en este proyecto el desechamiento es importante hacerles del conocimiento a todas y todos en cumplimiento a esta nueva resolución, actualmente se encuentra en sustanciación un nuevo procedimiento ordinario sancionador ante la Coordinación de lo Contencioso de este Instituto Electoral que en su momento procesal oportuno será sometida esa resolución a la consideración de este Consejo General, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda. De no haber más participaciones, Secretario le pido tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Resolución 024/SO/28-09-2023, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/006/2023, donde se desecha la vista que dio a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, mediante Resolución 004/SE/20-04-2023, relativa a la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local, presentada por la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., por

presuntas irregularidades en el registro de afiliaciones a través del régimen de excepción consistentes en la probable afectación al derecho de libre asociación para tomar parte en los asuntos políticos consistentes en afiliación indebida y por la falta de reconocimiento de la firma plasmada en la manifestación de régimen de excepción. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. ----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, le solicito de cuenta del Vigésimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el Vigésimo punto en el Orden del Día, es el de Asuntos Generales, informo Presidenta que no hubo registro de temas para este punto.

La Consejera Presidenta: Una vez agotadas las intervenciones y los puntos del orden del día, agradezco su presencia y siendo las trece horas con un minuto del día 26 de septiembre del 2023, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el quince de diciembre del 2023, con el voto _____ de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.

